Sello marruecos.

SELLO CVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y SIETE.

Loco ál S.r Esta Ciud. Acuerda que p.r Cana llene como. que
Pedro Rabo Sonseca, se Pasen Reconocs dhos Libros, y Lnfor
Bovomo — me á Esta Ciud. vn El, ó, pe de Pexos. p.r su Resolu.
Vio. En Este Ayuntam.to p.r Nmsión del Cr.
Corregr. Dn Pedro Procurador del Ilustre
Nuevas Provinciales deste Cvo Ciud. p.r el á Loco
Libre de la Cosecha Destancos, en que á nombre
á Miguel Calpe Vez.o de la de Bouvrra, y aiendo ádha
Pedro Rabeida, dando p.r nombrado, y Enterado
Esta Ciud Acuerda que p.r á oza Selos Gozan
Con el nombram.to dho á Loxados, Con Protesta
Que En caso de Que sea nombrado á compañado, y
que El S.r Dr. Pedro Rabo dando, á quien Toca
de Proveer, Separe a Hablarle en vunombre á
dho Ayun.to á los Que Asiste. á sus Vez.s Conto
de Lo y Tengo Asbriado de vn Lanor En dho Alcor=
A Dn Juan de Bonilla
de Laina
Vnuevo
Francisco de
Cana
Cau.s y en Lo Jt.o Hoy d.a Ciud. de Cuenca